

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito  
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 128

Fecha Estado: 22/10/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00504 2016	Ordinario	VICTOR MANUEL SERNA GARCIA DEL RIO Y DEL MAR S.A.		El Despacho Resuelve Se declara en firme dictamen de perito. Se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento el 19DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 A.M. JP	21/10/2020	
00524 2016	Ordinario	MARIA ANGELA CASTAÑO LONDOÑO	LUCELLY CHAVERRA VELEZ	El Despacho Resuelve Se devuelve contestación. Se conceden 5 días para adecuar escrito. JP	21/10/2020	
00390 2017	Ejecutivo	HERNANDO DE JESUS MARIN HENAO	MARTHA BENILDA RAMIREZ DE LOPERA	El Despacho Resuelve Autoriza entrega de título consignado el 20 de octubre de 2020.JP	21/10/2020	
00183 2019	Ejecutivo	JESUS ANTONIO RESTREPO	FRANCISCO ALBERTO CASTAÑEDA CARDONA	El Despacho Resuelve Vencido del traslado de las excepciones se fija como fecha para resolverlas el 08 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:00 P.M. JP	21/10/2020	
00227 2019	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CIVELCOM S.A.S	El Despacho Resuelve Tener por notificada en debida forma a CIVELCOM S.A.S. Se ordena seguir la ejecución. Se condena en costas. Se requiere para presentar liquidación de crédito. Se incorpora respuesta a oficio emitida por Bancolombia. JP	21/10/2020	
00275 2019	Ordinario	EDGAR ANTONIO VELEZ PATIÑO	INDALPLAST S.A.S	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se ordena vincular a Protección S.A como litisconsorte necesario por pasiva, notificación a cargo de la parte demandante. Reconoce personería. JP	21/10/2020	
00278 2019	Ejecutivo	WILSON TORRES GARCIA	DORIS AMPARO PEÑA RESTREPO	El Despacho Resuelve Vencido el término del traslado de las excepciones se fija como fecha para resolverlas el 08 DE ABRIL DE 2021A LAS 2:00 P.M. JP	21/10/2020	
00059 2020	Ejecutivo	HERNANDO SALAZAR MEJIA	ARIOS COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve Se incorpora y pone en conocimiento respuesta de la CIFIN. Se requiere a la parte demandante. JP	21/10/2020	
00114 2020	Ordinario	DOLORES CADAVID SIERRA	GRICOLA Y FORESTALES S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice en debida forma la notificación de la demandada. JP	21/10/2020	
00171 2020	Ejecutivo	OSCAR MEJIA RUIZ	CORTEACEROS S.A	El Despacho Resuelve Se aclara valor de título a fraccionar y a entregar al ejecutante. JP	21/10/2020	
00176 2020	Ordinario	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ	PEDRO LEON ESCOBAR MADRID	El Despacho Resuelve Se incorpora notificación. Se requiere a la parte demandante para que se realice en debida forma. JP	21/10/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00189 2020	Tutelas	WILLIAM DARIO ACEVEDO HOLGUIN	COLPENSIONES S.A.	El Despacho Resuelve Se admite tutela. Ordena notificar. JP	21/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ  
**Secretario(a)**